

Sector SAU-RI de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico 15926

Ayuntamiento de Mérida

Funcionarios de Administración Local.—
Anuncio de 13 de julio de 2007 por el que se hace público el resultado del proceso selectivo de policías locales 15926

Funcionarios de Administración Local.—
Corrección de errores al Anuncio de 16 de mayo de 2007 sobre resultados del concurso de provisión de empleados públicos 15929

Ayuntamiento de Quintana de la Serena

Urbanismo.— Anuncio de 5 de septiembre de 2007 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de las calles Camino de Zalamea, Cervantes, Mártires, Juan XXIII y Pedro de Valdivia 15929

Ayuntamiento de Torremejía

Urbanismo.— Edicto de 31 de agosto de 2007 sobre declaración de la viabilidad de la transformación de los terrenos del Sector I 15929

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, de delegación de firma de determinadas competencias.

Advertido error en el texto de la Resolución de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, de delegación de firma de determinadas competencias, publicada en el D.O.E. n.º 107, de 15 de septiembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 15.071, segunda columna, apartado Octavo.

Además de lo mencionado, el párrafo debe seguir con el texto siguiente:

“(…). Si la vacante, ausencia o enfermedad es del titular de la Jefatura de Servicio de Gestión Económica, la delegación de firma corresponderá, en este caso, al titular de la Jefatura de Servicio de Administración General”.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de agosto de 2007, de la Secretaría General, de delegación de firma de determinadas competencias en materia de personal en el Jefe de Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación.

Apreciado error material en el texto de la Resolución de 28 de agosto de 2007, de la Secretaría General, de delegación de firma de determinadas competencias en materia de personal en el Jefe de Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 103, de 4 de septiembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la letra a) apartado Primero del RESUELVO, donde dice:

“Autorizar los desplazamientos que deban realizarse por razón del servicio”,